



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120190071100.

En atención a la solicitud visible a folio 83 del plenario, por medio de la cual se solicita reconocer sustitución de poder, se requiere al señor Eduin Fernando Donato Wilches, para que allegue la sustitución suscrita por la apoderada Nicolle Viviana Ávila Ávila (actual apoderada), o en su defecto aporte poder conferido por la señora Blanca Nancy Serna Medina.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 066 de fecha 10 de junio de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA